



ACTA NUMERO NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE (967): En la Ciudad de La Plata, a los 4 días del mes de junio de 2021, siendo las 11:00 hs se reúnen, via teleconferencia, en Sesión Extraordinaria Constitutiva, los integrantes de su Directorio, los señores Directores Titulares con mandato vigente (período 2020-2022): BURKE Daniel Mario, CORTES GUERRIERI Diego y QUATTRINI Nancy M. (San Isidro); VACCARO Ariel Leonardo, ALVAREZ Luis Guillermo (Avellaneda-Lanús); ACOSTA Juan Carlos y BIANCO Marcelo (Azul); SALAS Gerardo (Bahía Blanca); FAHEY Horacio Gustavo (Dolores); BENITO Lisandro Daniel (Junín); AUGÉ Pedro Martín, LEVENE Fernando Pablo y GUERRA Rubén Darío (La Plata); RIVA Adrián y NAREDO Ricardo (Lomas de Zamora); CAMPION Carlos (Moreno Gral. Rodríguez) TIRRELLI Carlos Gabriel, ARBANESI José Ignacio y RECH Luis Osvaldo (Mar del Plata); DELUCA Horacio y FUSCO Ariel (Mercedes); CALLEGARI Cristian, DIAZ Marcelo Daniel y VILLEGAS Adrián (Morón); LINARES Pablo (Pergamino); DIAS Héctor Manuel, FERNÁNDEZ Pablo Ovidio y FRAILE Mirta (Quilmes); SANTALIESTRA Graciela E., BASAIL Omar, MAGNANO Ricardo (San Martín); MOLLO Marcelo Domingo (San Nicolás); BARRECA Silvana Sandra (Zárate-Campana). RIVAS Martín y LORENZO Gustavo (La Matanza), OBREGON Horacio (Necochea) -----

---Ausentes los Dres./as REPETTI Adriana (Junin), CHAZARRETA Alberto Eduardo (Trenque Lauquen); BIGLIERI Alberto (Lomas de Zamora)-----

---El Dr. Daniel Burke declara abierta la sesión, poniendo a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria nro. 966 (28-05-2021) Se resuelve por mayoría aprobar.-----

El Dr. Marcelo Mollo pregunta si había algún tipo de comunicación que haya recibido la Caja que tenga que estar en conocimiento de este Directorio como Órgano de Gobierno de la Institución. Aclara posteriormente que la pregunta es en relación a alguno de los procesos electorales que se dieron dentro de la Provincia de Buenos Aires. El Dr. Burke manifiesta que no entiende a que se refiere, pero sin embargo responde que se envió la nota del Colproba a todos los Directores, pero que de las nuevas autoridades que eligieron no tienen, más allá de los trascendidos de que no hubo elecciones y que mantenían las mismas autoridades y que todos los Colegios indicaron cuales eran las nueva autoridades y otros pidieron las prórroga de mandatos de los Directores, que después de eso vino la nota del Colproba en la cual decían lo que opinaban de los nuevos Directores que van a asumir.

---El Dr. Daniel Burke, en su calidad de Presidente saliente:

- 1) Agradece a los Directores Marín Rivas, Adrián Villegas, Horacio Obregón y Ricardo Naredo por acompañarlo en su gestión.
- 2) Propone en base a las facultades otorgadas a la Mesa Ejecutiva por el Directorio designar a los Dres. Santaliestra Graciela (San Martín) y Callegari Cristian (Moron) como integrantes de la Comisión de Poderes.

3) Acto seguido se procede a verificar los poderes emanados de los distintos Colegio Departamentales la Dra. Santaliestra da lectura al Acta de la Comisión de Poderes la cual se transcribe:

Siendo las 11:00hs del día de la fecha, se reúne la Comisión de Poderes integrada por la Dra. Graciela Elena Santaliestra y el Dr. Cristian Edgardo Callegari, se procede a verificar los poderes emanados de los distintos Colegios Departamentales con relación a los/las señores/as abogados electos para el cargo de **Director/a Titular y Suplente**.

Posteriormente se realiza el cotejo y análisis de los requisitos a cumplir, a la luz de la Ley 6716 y del Reglamento Electoral aprobado en las sesiones de los días 16/17 de marzo, 6/7 de abril de 2006 y 7 de abril de 2016.

Por todo ello, la Comisión de Poderes se expide de la siguiente forma:

1º) Corresponde aceptar los poderes y tener por incorporados a los/as Directores que a continuación se mencionan, por el período **2021/ 2024**, aclarándose en el caso particular de corresponder un lapso inferior.

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA

Director Titular por 3 años: AYALE, ANDRÉS HORACIO
Director Titular por 1 años: PICÓN ROBREDO, GABRIEL ALEJANDRO
Director Titular por 1 año: LORENZO, Gustavo Daniel
Director Suplente por 3 años: FRANCOS, ALEJANDRO JAVIER

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

Director Titular por 3 años: VILAR, ARTURO ANGEL
Director Suplente por 3 años: TOMA, PEDRO BAUTISTA
Director Suplente por 1 año: FACCONI, MARCELO
Director Suplente por 1 años: FURRIOL, TERESA SILVIA

DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON

Director Titular por 3 años: CETRANGOLO, ADRIAN SERGIO
Director Suplente por 3 años: FARINATI, ALBERTO
Director Suplente por 1 año: ALDAX, MARTÍN

DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA

Director Titular por 3 años: RAMALLO, ALEJO MANUEL
Director Suplente por 3 años: ZABALA, ANA CAROLINA

2º) No corresponde aceptar la incorporación de los siguiente Directores/as:

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA

Director Suplente por 1 año: CAJAL, VERÓNICA ANDREA (regulaciones pendientes de integración)
Director Suplente por 1 año: PIATTA, PATRICIA ROSA (regulaciones pendientes de integración)

Siendo las 11:00hs del día de la fecha, se reúne la Comisión de Poderes integrada por la Dra. Graciela Elena Santaliestra y el Dr. Cristian Edgardo Callegari, se procede a verificar los poderes emanados de los distintos Colegios Departamentales con relación a los/las señores/as abogados electos para el cargo de **Revisores de Cuentas Titular y Suplente**.



Posteriormente se realiza el cotejo y análisis de los requisitos a cumplir, a la luz de la Ley 6716 y del Reglamento Electoral aprobado en las sesiones de los días 16/17 de marzo y 6/7 de abril de 2006 y 7 de abril del 2016.

Por todo ello, la Comisión de Poderes se expide de la siguiente forma:

1º) Corresponde aceptar los poderes y tener por incorporados a los/las Revisores de Cuentas que a continuación se mencionan, por el período **2021 / 2024**, aclarándose en el caso particular de corresponder un lapso inferior.

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA

Revisor de Cuentas Titular por 3 años: RIVAS, ALBERTO JUSTINO

DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA

Revisor de Cuentas Titular por 3 años: VIVES, ADRIANA LAURA

Revisor de Cuentas Suplente por 3 años: MARMOL PEROTTI, MARIO AUGUSTO

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

Revisor de Cuentas Titular por 3 años: LOIANO, ADELINA

2º) No corresponde aceptar la incorporación de los siguientes Revisores de Cuentas:

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA

Revisor de Cuentas Suplente por 3 años: MINDUS, ROSA (regulaciones pendientes de integración)

III)

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

Revisor de Cuentas Suplente por 3 años: LAVIA, HECTOR (regulaciones pendientes de integración)

Se da la bienvenida a los Directores electos quedando el Directorio conformado de la siguiente manera por el período 2021-2024.

BURKE Daniel Mario, CORTES GUERRIERI Diego y QUATTRINI Nancy M. (San Isidro); VACCARO Ariel Leonardo, ALVAREZ Luis Guillermo (Avellaneda-Lanús); ACOSTA Juan Carlos y BIANCO Marcelo (Azul); SALAS Gerardo (Bahía Blanca); FAHEY Horacio Gustavo (Dolores); BENITO Lisandro Daniel, REPETTI Adriana (Junín); AUGÉ Pedro Martín, LEVENE Fernando Pablo y GUERRA Rubén Darío (La Plata); RIVA Adrián, BIGLIERI Alberto y VILAR Arturo Angel (Lomas de Zamora), CAMPION Carlos (Moreno Gral. Rodríguez) TIRRELLI Carlos Gabriel, ARBANESI José Ignacio y RECH Luis Osvaldo (Mar del Plata); DELUCA Horacio y FUSCO Ariel (Mercedes); CALLEGARI Cristian, DIAZ Marcelo Daniel y CETRÁNGOLO Adrián (Morón); LINARES Pablo (Pergamino); DIAS Héctor Manuel, FERNÁNDEZ Pablo Ovidio y FRAILE Mirta (Quilmes); SANTALIESTRA Graciela E., BASAIL Omar, MAGNANO Ricardo (San Martín); MOLLO Marcelo Domingo (San Nicolás); CHAZARRETA Alberto Eduardo (Trenque Lauquen); BARRECA Silvana Sandra (Zárate-Campana). LORENZO Gustavo, AYALE Andrés Horacio y PICON ROBREDO Gabriel Alejandro (La Matanza), RAMALLO Alejo Manuel (Necochea) -----

---Los Doctores Graciela Santaliestra y Cristian Callegari co-presidiendo la Sesión Extraordinaria Constitutiva ponen a consideración las siguientes mociones:



1) Renovación de la Mesa Ejecutiva de seis integrantes de la misma: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario y Prosecretario.-----

2) Delegar a la Mesa Ejecutiva para la designación de las Comisiones.

Se procede a la votación nominal.

BURKE Daniel Mario si, CORTES GUERRIERI Diego si, QUATTRINI Nancy si, VACCARO Ariel Leonardo si, ALVAREZ Luis Guillermo si, ACOSTA Juan Carlos si, BIANCO Marcelo si; SALAS Gerardo si; FAHEY Horacio Gustavo si, BENITO Lisandro Daniel si; AUGE Pedro Martín si, LEVENE Fernando Pablo si, GUERRA Rubén Darío si; RIVA Adrián si, VILAR Arturo Angel si, CAMPION Carlos si, TIRRELLI Carlos Gabriel si, ARBANESI José Ignacio si, RECH Luis Osvaldo si, DELUCA Horacio si, FUSCO Ariel si, CALLEGARI Cristian si, DIAZ Marcelo Daniel si, CETRÁNGOLO Adrián si, LINARES Pablo si; DIAS Héctor Manuel si, FERNÁNDEZ Pablo Ovidio si, FRAILE Mirta si, SANTALIESTRA Graciela si, BASAIL Omar si, MAGNANO Ricardo si, MOLLO Marcelo Domingo se abstiene; BARRECA Silvana Sandra si, LORENZO Gustavo si, AYALE Andrés Horacio si, PICON ROBREDO Gabriel Alejandro si, RAMALLO Alejo Manuel si.

Se resuelve por mayoría: Renovar la Mesa Ejecutiva de seis integrantes de la misma: quedando conformada de la siguiente manera: Dr. Daniel Mario Burke Presidente, Dra. Silvana Sandra Barreca Vicepresidente, Dr. Pedro Martin Auge Tesorero, Dr. Marcelo Daniel Diaz Protesorero, Dr. Hector Manuel Dias Secretario, Dr. Gerardo Rafael Salas Prosecretario, Delegando a la Mesa Ejecutiva la designación de las Comisiones.-----

----Siendo las 13hs y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión.-----

Dra. Graciela Santaliestra

Dr. Cristian Callegari

Dr. Héctor Manuel Dias
Secretario

Dr. Daniel Mario Burke
Presidente